

El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 054-CD-2018, tomado en la Sesión Ordinaria No. 003-2018, celebrada el 21 de febrero del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.

### Acuerdo No.054-CD-2018

En atención al oficio TN-PC-063-2018 de fecha 12 de febrero del 2018, suscrito por el señor Alexandro Tosatti Franza, Coordinador del Departamento de Promoción Cultural, mediante el cual se presenta solicitud de aprobación de la firma del convenio de Cooperación entre el TNCR y el Hotel EXE; el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica basado en la recomendación contenida en el oficio TNCD-DG-AJ-OF-028-2018 acuerda:

- a) Aprobar la firma del convenio de Cooperación entre el TNCR y el Hotel EXE, en el cual ambas partes se comprometen a:

### COMPROMISOS.

El T.N.C.R., se compromete a brindar:

1. Presencia de logo en programas de mano obra a elegir.	₡	1.000.000,00
2. Presencia de logo en afiches del espectáculo.	₡	350.000,00
3. presencia de logo en banners verticales del espectáculo.	₡	800.000,00
4. Exposición de marca en pantalla digital del primer vestíbulo con un spot de la empresa.	₡	225.000,00
5. Presencia de logo en anuncio de La Nación de una obra a elegir.	₡	500.000,00
6. Establecimiento de un convenio para que los clientes del patrocinador del TNCR puedan ingresar a visitas guiadas pr un periodo de un año siendo un total de 300 visitantes	₡	580.000,00
7. Entradas de cortesía para invitados especiales del Patrocinador en la temporada de la obra.	₡	625.000,00
Para un total de:	₡	4.080.000,00

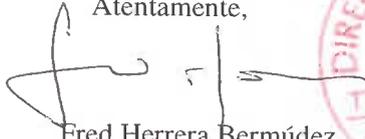
Los aportes que realiza el “T.N.C.R” en el presente Convenio tienen un valor en especie estimado en la suma de cuatro millones ochenta mil colones netos (₡4.080.000,00)

Todo lo anterior, de conformidad con los alcances determinados y aprobados en la sesión ordinaria número 003-CD-2018 celebrada el día 21 de febrero de 2018.

**Hotel EXE, se compromete a:**

- Otorgar habitaciones para un total de 57 noches ya sea en habitaciones sencillas, dobles o triples, incluyendo el desayuno, por un periodo de un año, del mes de diciembre 2017 a diciembre 2018, habitaciones del tipo “Standard” para los artistas o invitados que el Teatro Nacional de Costa Rica tenga con necesidad de hospedaje, por el periodo estipulado para este convenio, previa consulta de disponibilidad con el hotel. El costo estimado por habitación es de 129 USD más impuestos de Ley, siendo un total estimado de cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta colones exactos (¢4 264 740, 00)
  - Los aportes que realiza “Hotel EXE” en el presente Convenio tienen un valor en especie estimado en la suma de cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta colones exactos (¢4 264 740,00).
- b) Se delega en el Departamento de Promoción Cultural y la Asesoría Jurídica la logística de la rúbrica del respectivo convenio.

**ACUERDO UNANIME.**

Atentamente,  
  
Fred Herrera Bermúdez  
**Director General**  
**Teatro Nacional de Costa Rica**

